

EVO MORALES AYMA
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Patricia Alejandra Ballivián Estenssoro, **Ministra de Desarrollo Productivo y Economía Plural** se ausentará del país en misión oficial a la ciudad de Río de Janeiro ? República Federativa del Brasil del 20 al 22 de noviembre de 2009, a objeto de sostener reuniones con funcionarios de Gobierno de la República Federativa del Brasil. Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnese **MINISTRO INTERINO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMIA PLURAL**, al ciudadano **LUÍS ALBERTO ARCE CATAORA**, **Ministro de Economía y Finanzas Pùblicas**, mientras dure la ausencia de la titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diecinueve días del mes de noviembre del año dos mil nueve.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.